

## ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

-----En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 04 de noviembre de 2016, se citó a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Sexagésima Tercera Legislatura, del Congreso de la Unión a Reunión Extraordinaria llevada a cabo en las oficinas de la Comisión de Seguridad Pública, ubicadas en el edificio "D", primer nivel, de éste Recinto Legislativo; asistiendo los siguientes diputados: Jorge Ramos Hernández, **Presidente**; Francisco Escobedo Villegas, Marcela González Salas y Petricioli, Carlos Iriarte Mercado, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Everardo López Córdova, María Cristina Teresa García Bravo, Manuel de Jesús Espino, Melissa Torres Sandoval, **Secretarios**; Federico Döring Casar, Delfina Gómez Álvarez, Álvaro Ibarra Hinojosa, Angélica Moya Marín, Jisela Paes Martínez y Adriana Sarur Torre, **Integrantes**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XLVI, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión de la: Presentación y aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la reunión.

**1. Registro de asistencia y declaración del Quórum.**

A solicitud del Diputado Presidente de la Comisión, Jorge Ramos Hernández, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Diputado Presidente, Jorge Ramos Hernández, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

La Diputada secretaria Marcela González Salas y Petricioli dio lectura al orden del día, se dio paso a su votación, donde fue aprobado por unanimidad.

**3. Discusión de la siguiente:**

**a) Presentación y aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.**

El Diputado Jorge Ramos Hernández, presidente de la Comisión de Seguridad Pública señala que la opinión tiene como propósito realizar diversas modificaciones al PEF del Ejercicio Fiscal 2017, tomando en cuenta que en éste, existe una disminución para las instituciones de seguridad pública de 4 mil 281.62 mdp, equivalente al 1.72 por ciento, al pasar de 249 mil 076.14 mdp en el 2016 a 244 mil 794.52 mdp en el 2017, por lo que eficientar el gasto en la materia debe ser prioridad de la Comisión de Seguridad Pública.

Los integrantes de la Comisión hicieron hincapié en que las propuestas de modificación se concentran en los siguientes rubros:

- En general se propone la ampliación de \$8,367,908,020.00 a los programas presupuestarios de seguridad pública, pasando de \$55,693,874,980.00 a \$64,061,783,000.00.



- Aumentar la cantidad que se otorgó al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, pasando de \$5,000,000.00 a 6,143,184,180.17 millones de pesos, toda vez que la cantidad original resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades en materia de seguridad pública.
- En cuanto a los programas presupuestarios declarados en ceros previstos en el PPEF 2017 como son el “Otorgamiento de subsidios para implementación de la reforma al sistema de justicia penal”, y el “Programa Nacional de Prevención del delito” se propone un asignación \$713,145,294.00 y \$2,015,311,756.00, respectivamente.

El Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública mencionó que se busca garantizar que el presupuesto para la seguridad pública sea cuando menos la misma cantidad que se aprobó para el Ejercicio Fiscal 2016.

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública consideran que las reducciones al Presupuesto destinado a las áreas de seguridad pública que presenta el PEF 2017, impide dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, noveno párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar que *“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias...”*

En este sentido y tomando en consideración que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento, en línea con las expectativas del sector privado y que se proyecta una inflación de 3.0 por ciento, congruente con la meta del Banco de México, y un tipo de cambio nominal promedio de 18.2 pesos por dólar durante 2017, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública consideran que resulta imperativo evitar la reducción del presupuesto destinado a la seguridad pública que plantea el PEF 2017.

Explicado todo lo anterior y sometida a consideración, la opinión fue aprobada por unanimidad.

#### **4.- Asuntos Generales**

Al no registrarse asuntos generales que tratar se procedió a la:


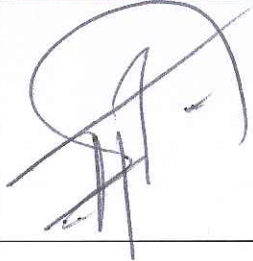

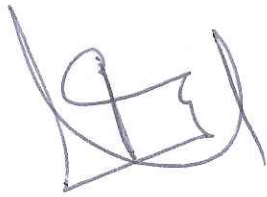



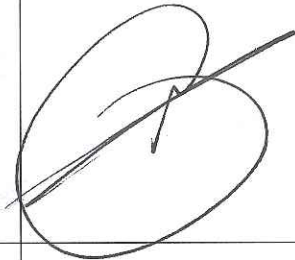

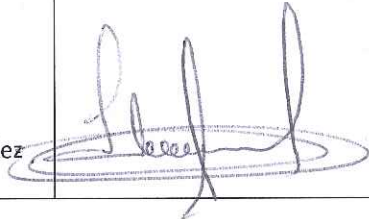
#### **5.- Clausura de la reunión**

El Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Ramos Hernández, agradeció la presencia y participación de los legisladores y dio por terminada la reunión de trabajo. -----  
-----  
-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jorge Ramos Hernández Presidente (PAN)			
 Dip. Francisco Escobedo Villegas Secretario (PRI)			
 Dip. Marcela González Salas y Petricioli Secretaria (PRI)			
 Dip. Carlos Iriarte Mercado Secretario (PRI)			
 Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez Secretaria (PRI)			





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam			
 Dip. José Everardo López Córdova Secretario (PAN)			
 Dip. María Cristina Teresa García Bravo Secretaria (PRD)			
 Dip. Cándido Ochoa Rojas Secretario (PVEM)			
 Dip. Manuel de Jesús Espino Secretario (MC)			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Melissa Torres Sandoval Secretaria (PES)			
 Dip. Federico Döring Casar Integrante (PAN)			
 Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos Integrante (PRI)			
 Dip. Delfina Gómez Álvarez Integrante(MORENA)			
 Dip. María Gloria Hernández Madrid Integrante (PRI)			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública




LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa Integrante (PRI)	<i>IBARRA</i>		
 Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas Integrante (PVEM)	<i>Izquierdo</i>		
 Dip. Angélica Moya Marín Integrante (PAN)	<i>Moya</i>		
 Dip. Abel Murrieta Gutiérrez Integrante (PRI)	<i>Murrieta</i>		
 Dip. Jisela Paes Martínez Integrante (PAN)			





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Seguridad Pública

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Adriana Sarur Torre Integrante (PVEM)	A Favor		
 Dip. Jorge Tello López Integrante (MORENA)			
 Dip. Alberto Silva Ramos Integrante (PRI)			